



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 28/02/2020

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	Asistencial	<input type="checkbox"/>	Salud Pública	<input type="checkbox"/>	BIOMEDICA	<input type="checkbox"/>
----------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------	---------------	--------------------------	------------------	--------------------------

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Compra de los siguientes equipos biomédicos para la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha: un (1) Desfibrilador DEA, un (1) Desfibrilador con Marcapasos, cuatro (4) Monitores de Signos Vitales, dos (2) succionadores, un (1) Electrocardiógrafo, una (1) Camilla para Ambulancia, un (1) Adipometro y tres (3) atriles con ruedas para el servicio de Urgencias Pediátricas y Ambulancia asignada al Centro de Salud de Sibaté.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de selección del presente proceso estará dada de acuerdo con el estudio de mercado elaborado por la Subgerencia Administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, teniendo en cuenta que el valor del presente proceso es inferior a 200 SMMLV y atendiendo a lo normado en el estatuto de contratación acuerdo 001 Resolución 097 de 2018, se deberá surtir mediante la modalidad de selección denominada **INVITACION A COTIZAR**.

3. ESTUDIO DE MERCADO

Para el estudio de mercado se tuvieron en cuenta las cotizaciones entregadas así:

El presente estudio de mercado se realizó mediante tres (3) cotizaciones obtenidas por correo electrónico directamente a los proveedores del servicio, las cuales se obtiene el siguiente cuadro comparativo donde se aprecia las diferencias entre proveedores optando por el mejor valor ofrecido.

ITEM	Servicio de Calibración para los equipos biomédicos	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	Valor DOTASALUD IVA incluido	VALOR UNITARIO	Valor DISTRIBUCIONE S HLM IVA incluido	VALOR UNITARIO	Valor REM IVA incluido	Valor Estimado del Contrato
1	Desfibrilador DEA	1	\$ 6.750.000	\$ 6.750.000	\$ 6.825.000	\$ 6.825.000	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000	\$ 6.825.000
2	Desfibrilador con Marcapasos	1	\$ 18.780.000	\$ 18.780.000	\$ 18.810.000	\$ 18.810.000	\$ 18.900.000	\$ 18.900.000	\$ 18.830.000
3	Monitores de Signos Vitales	4	\$ 6.780.000	\$ 27.120.000	\$ 6.849.000	\$ 27.396.000	\$ 6.900.000	\$ 27.600.000	\$ 27.372.000
4	Succionadores	2	\$ 900.000	\$ 1.800.000	\$ 939.800	\$ 1.879.600	\$ 960.000	\$ 1.920.000	\$ 1.866.533
5	Electrocardiógrafo	1	\$ 6.040.000	\$ 6.040.000	\$ 6.198.700	\$ 6.198.700	\$ 6.300.000	\$ 6.300.000	\$ 6.179.567
6	Camilla para Ambulancia	1	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000	\$ 4.500.000
7	Adipometro	1	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 220.000	\$ 220.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 216.667
8	Atril con ruedas	3	\$ 280.000	\$ 840.000	\$ 310.000	\$ 930.000	\$ 360.000	\$ 1.080.000	\$ 950.000
	SUBTOTAL			\$ 65.710.000		\$ 66.759.300		\$ 67.750.000	\$ 66.739.767

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

IVA 19%			\$ 12.484.900		\$ 12.684.267		\$ 12.872.500	\$ 12.680.556
TOTAL			\$ 78.194.900		\$ 79.443.567		\$ 80.622.500	\$ 79.420.322

NOTA: Según el anterior estudio se realiza la solicitud presupuestal de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PARA COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MMQ Y ODONTOLÓGICO	PRESUPUESTO POR REPOSICION
\$ 25.750.000	\$ 52.494.000

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

Un (1) mes a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato.

5. FORMA DE PAGO

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha pagara al contratista dentro de los noventa (90) días siguiente a la radicación de la factura del valor estipulado en el contrato, en pago contra factura radicada dentro del mes correspondiente, de acuerdo a los dispositivos médicos entregados.

Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarte al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

ORIGINAL FIRMADO
YON ALFARO GUEVARA
Referente Ingeniería Biomédica

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES
Subgerente Administrativo y Financiero

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES
Subgerente Administrativo y Financiero

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitan Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada